



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: REGISTRO DE LA PROPIEDAD	FECHA DE ELABORACIÓN: 30.11.2021
EJERCICIO ECONÓMICO: 2021	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 100001577

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530101	Agua Potable		1.000,00-
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530104	Energía Eléctrica	1.000,00	
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530207	Difusión, Información y Publicidad	10,00	
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530601	Consultoría, Asesoría e Investigación		10,00-
TOTAL					1.010,00	1.010,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO			
DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRSUPUESTARIO Nº 22			
EXPEDIENTE No 0400000719			
<p>“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Traspasos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”</p>			
	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 <p>Firmado electrónicamente por: GEOVANNA CRISTINA PABON BACULIMA</p>		
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	GEOVANNA PABON	MARIA BELEN AYALA	MARTIN ENRIQUEZ
FECHA:	30.11.2021	30.11.2021	30.11.2021

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO: N° DAF- PRESU 2020-006
	TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 22-2021	

Hoja de Revisiones y Aprobaciones

Registro de Cambios

Fecha	Responsables	Versión	Referencia de Cambios
30-11-2021	Cristina Pabón	V.1	

Revisiones

Fecha	Responsables	Versión	Referencia de revisiones

1. BASE LEGAL

Qué, mediante Ordenanza PMU No. 004-2020 del 10 de diciembre del 2020, se Aprueba por parte del Consejo Metropolitano de Quito el Presupuesto para el ejercicio 2021.

Elaborado por	Autorizado por:	Fecha:	Página 1 de 3
		30-11-2021	

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO: N° DAF- PRESU 2020-006
	TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 22-2021	

Y se emiten las Disposiciones Generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2021.

- Què, dentro del mismo cuerpo legal se ponen a consideración las Disposiciones Generales para el manejo del presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito Ejercicio económico 2021. Que en insiso 9. Modificaciones , 9.1 Modificaciones Presupuestarias, el mismo que expone lo siguiente *“El Alcalde Metropolitano o su delegado podrá disponer que los responsables de los Entes Desconcentrados y la Dirección Metropolitana Financiera, dependiendo de los Tipos de Gasto, autoricen los traspasos presupuestarios observando lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD dentro de una misma área, programa o subprograma, para lo cual expedirá un instructivo. Las modificaciones (traspasos y reformas) al Presupuesto del GAD DMQ deberán ser realizadas directamente en el sistema SIPARI, de acuerdo a la guía de procedimientos elaborada por la DMF. Las modificaciones que se realicen en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentarán en todos los casos, con un informe previo elaborado por el responsable financiero de cada Dependencia Municipal, el mismo que justificará documentadamente la pertinencia de la modificación y deberá emitirse la resolución presupuestaria en el sistema SIPARI”.*
- Que, Mediante Ordenanza PMU No. 004-2020 del 10 de diciembre del 2020, se Aprueba por parte del Consejo Metropolitano de Quito el Presupuesto para el ejercicio 2021. Y se emiten las Disposiciones Generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2021.
- Que, En el inciso 11 Gastos de Personal El reconocimiento de los beneficios de los servidores públicos, relacionados con remuneraciones y otros conceptos incorporados en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentará en la información que se ingrese al Sistema de Remuneraciones del MDMQ se someterá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público y otras que sean pertinentes.

2. ANTECEDENTES

- Que, Mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-IM-2021-0246-ME, del 30 de noviembre del 2021 , el mismo que solicita que *“Por medio del presente y con la finalidad de solventar los gastos de consumo de energía eléctrica del edificio del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, me permito solicitar se autorice a quien corresponda el traspaso de USD. 1.000,00 (UN MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), del suministro de Agua Potable y Saneamiento para el suministro de Energía Eléctrica en el edificio RPDMQ.”*
- Que, mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-TES-2021-0447-ME, 29 de noviembre 2021 el mismo que indica que *“Con el objeto de cubrir la actividad Gasto de Publicidad, y tomando en cuenta la información proporcionada por la persona responsable del área de Presupuesto, en la cual menciona que para que se pueda atender dicho requerimiento hacen falta 10 usd, se procede con la solicitud del respectivo Traspaso Presupuestario por el valor de 10 usd, el cual debe constar en el POA de Caja Chica por el mencionado valor.”.*

3. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Elaborado por	Autorizado por:	Fecha:	Página 2 de 3
		30-11-2021	

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO: N° DAF- PRESU 2020-006
	TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 22-2021	

PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FONDO	DESCRIPCION	DISPONIBLE	AUMENTO	DISMINUCION	NUEVO CODIFICADO
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530101	002	Agua Potable	\$ 1.489,58		\$ 1.000,00	\$ 489,58
	530104	002	Energía Eléctrica	\$ 3.052,26	\$ 1.000,00		\$ 4.052,26
	530207	002	Difusión, Información y Publicidad	\$ 100,00	\$ 10,00		\$ 110,00
	530601	002	Consultoría, Asesoría e Investigación	\$ 26.070,80		\$ 10,00	\$ 26.060,80

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda autorizar la modificación presupuestaria propuesta en el Analisis Presupuestario de este informe , el mismo que contiene las propuesta ya validada por el área de Planificacion y autorizada por la Maxima Autoridad.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**GEOVANNA
CRISTINA PABON
BACULIMA**
Pabon

**RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Elaborado por	Autorizado por:	Fecha:	Página 3 de 3
		30-11-2021	

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2021-0165-ME

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Santiago Martín Enríquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ASUNTO: Traspaso Presupuestario

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0762-ME con fecha 30 de noviembre de 2021, en el cual en sumilla inserta, la Dirección Administrativa Financiera, solicita el financiamiento para la reforma al Plan Operativo Anual POA 2021.

La propuesta de modificación en el POA del Proyecto Gastos Administrativos del Registro de la Propiedad, consiste en modificar las siguientes actividades, Sistema para la aplicación de las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricos para la fase evaluativa del proceso de concurso de méritos y oposición y Publicidad”, requerimientos que han sido sustentados por la solicitante; cabe mencionar que dichas modificaciones no afectan a los techos presupuestarios establecidos, a continuación, se presentan los cambios a detalle:

Items	Proyecto	P.Presupuestaria	Actividad	Codificado	Aumento	Disminución	Nuevo Codificado
1	Gastos Administrativos	530702	Sistema para la aplicación de las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricos para la fase evaluativa del proceso de concurso de méritos y oposición	3.602,42	-	10,00	3.592,42
2	Gastos Administrativos	530207	Publicidad	90,00	10,00	-	100,00
				3.692,42	10,00	10,00	3.692,42

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2021-0165-ME

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2021

En tal razón, luego de analizar el pedido, se determina la viabilidad del financiamiento, con el propósito de modificar las actividades en el Plan Operativo Anual POA 2021.

Particular que pongo en su conocimiento, para su autorización de la modificación solicitada y disponer que se realice el traspaso presupuestario en el Sistema Financiero Municipal SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Oswaldo Wladimir Albán Flores
SERVIDOR MUNICIPAL 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0762-ME

Anexos:

- Hoja_de_ruta_GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0762-ME.pdf
- GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0762-ME.pdf

Copia:

Sra. Ing. María Belén Ayala Cruz
Directora Administrativa Financiera
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Srta. Geovanna Cristina Pabon Baculima
Servidor Municipal 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PRESUPUESTO

Sr. Giancarlo Paniccia Giraldez
Servidor Municipal 10
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2021-0165-ME

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Giancarlo Paniccia Giraldez	gpg	RPDMQ-PLAN	2021-12-01	
Aprobado por: Oswaldo Wladimir Albán Flores	owaf	RPDMQ-PLAN	2021-12-01	



Firmado electrónicamente por:
**OSWALDO WLADIMIR
ALBAN FLORES**



Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0762-ME

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Santiago Martín Enríquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ASUNTO: Traspaso Presupuestario

De mi consideración:

Con el objeto de cubrir la actividad Gasto de Publicidad, sírvase autorizar la modificación POA para incrementar 10 USD, el custodio solicita con documento No. GADDMQ-RPDMQ-DAF-TES-2021-0447-ME sea autorizado el Traspaso Presupuestario por el valor de 10 USD, el cual debe constar en el POA de Caja Chica.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Belén Ayala Cruz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

Anexos:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-TES-2021-0447-ME.pdf



Firmado electrónicamente por:
MARIA BELEN
AYALA CRUZ



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-12-01 07:51:15 (GMT-5)

Generado por: Giancarlo Paniccia Giraldez

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0762-ME	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Ing. María Belén Ayala Cruz, Directora Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Abg. Santiago Martín Enríquez Castro, Registrador de la Propiedad (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Traspaso Presupuestario	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-11-30 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-11-30 (GMT-5)

Ruta del documento					
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	Oswaldo Wladimir Albán Flores (GADDMQ)	2021-11-30 15:13:51 (GMT-5)	Reasignar	Giancarlo Paniccia Giraldez (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	2021-11-30 14:39:13 (GMT-5)	Reasignar	Oswaldo Wladimir Albán Flores (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	2021-11-30 14:32:08 (GMT-5)	Informar	RUTH GIOVANNA MOREIRA PAREDES (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	2021-11-30 14:28:57 (GMT-5)	Reasignar	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	2021-11-30 12:41:08 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	2021-11-30 12:41:08 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	2021-11-30 12:40:34 (GMT-5)	Registro	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	0

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2021-0166-ME

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Santiago Martín Enríquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ASUNTO: TRASPASO DE RECURSOS PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 EDIFICIO RPDMQ

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0761-ME con fecha 30 de noviembre de 2021, en el cual en sumilla inserta, la Dirección Administrativa Financiera, solicita el financiamiento para la reforma al Plan Operativo Anual POA 2021.

La propuesta de modificación en el POA del Proyecto Gastos Administrativos del Registro de la Propiedad, consiste en modificar las siguientes actividades, “Servicio de Agua Potable RP y Servicio de Energía Eléctrica RP”, requerimientos que han sido sustentados por la solicitante; cabe mencionar que dichas modificaciones no afectan a los techos presupuestarios establecidos, a continuación, se presentan los cambios a detalle:

Items	Proyecto	P.Presupuestaria	Actividad	Año	Codificado	Aumento	Disminución	Nuevo Codificado
1	Gastos Administrativos	530101	Servicio de Agua Potable RP	2021	4.000,00	-	1.000,00	3.000,00
2	Gastos Administrativos	530104	Servicio de Energía Eléctrica RP	2021	31.000,00	1.000,00	-	32.000,00
					35.000,00	1.000,00	1.000,00	35.000,00

En tal razón, luego de analizar el pedido, se determina la viabilidad del financiamiento, con el propósito de modificar las actividades en el Plan Operativo Anual POA 2021.

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2021-0166-ME

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2021

Particular que pongo en su conocimiento, para su autorización de la modificación solicitada y disponer que se realice el traspaso presupuestario en el Sistema Financiero Municipal SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Oswaldo Wladimir Albán Flores
SERVIDOR MUNICIPAL 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0761-ME

Anexos:

- Hoja_de_ruta_GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0761-ME.pdf
 - GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0761-ME.pdf

Copia:

Srta. Geovanna Cristina Pabon Baculima
Servidor Municipal 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PRESUPUESTO

Sr. Giancarlo Paniccia Giraldez
Servidor Municipal 10
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN

Sra. Ing. María Belén Ayala Cruz
Directora Administrativa Financiera
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Giancarlo Paniccia Giraldez	gpg	RPDMQ-PLAN	2021-12-01	
Aprobado por: Oswaldo Wladimir Albán Flores	owaf	RPDMQ-PLAN	2021-12-01	



Firmado electrónicamente por:
OSWALDO WLADIMIR
ALBAN FLORES



Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0761-ME

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Santiago Martín Enríquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ASUNTO: TRASPASO DE RECURSOS PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
EDIFICIO RPDMQ

De mi consideración:

Con la finalidad de solventar los gastos de consumo de energía eléctrica del edificio del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, con documento No. GADDMQ-RPDMQ-DAF-IM-2021-0246-ME, el responsable de infraestructura solicita autorice el traspaso de **USD. 1.000,00 (UN MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, del suministro de Agua Potable y Saneamiento para el suministro de Energía Eléctrica en el edificio RPDMQ.

Por lo que agradeceré se sirva autorizar el traspaso en POA y presupuestario para cubrir esta obligación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Belén Ayala Cruz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-IM-2021-0246-ME

Copia:

Sr. Mgs. Oswaldo Wladimir Albán Flores
Servidor Municipal 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN

Srta. Geovanna Cristina Pabon Baculima



Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0761-ME

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2021

**Servidor Municipal 12
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PRESUPUESTO**

Sr. Mgs. Edison Fabian Alvarez Castro

**Servidor Municipal 10
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO**



Firmado electrónicamente por:
**MARIA BELEN
AYALA CRUZ**



Amazonas N31-181 y Mariana de Jesús - PBX: 395 2300

www.registrodelapropiedadquito.gob.ec

**Registro de la
PROPIEDAD** | **Por un
Quito
Digno**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-12-01 07:45:13 (GMT-5)

Generado por: Giancarlo Paniccia Giraldez

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0761-ME	Doc. Referencia:	GADDMQ-RPDMQ-DAF-IM-2021-0246-ME
De:	Sra. Ing. María Belén Ayala Cruz, Directora Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Abg. Santiago Martín Enríquez Castro, Registrador de la Propiedad (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	TRASPASO DE RECURSOS PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EDIFICIO RPDMQ	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-11-30 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-11-30 (GMT-5)

Ruta del documento					
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	Oswaldo Wladimir Albán Flores (GADDMQ)	2021-11-30 15:12:40 (GMT-5)	Reasignar	Giancarlo Paniccia Giraldez (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	2021-11-30 14:39:13 (GMT-5)	Reasignar	Oswaldo Wladimir Albán Flores (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	2021-11-30 14:32:08 (GMT-5)	Informar	RUTH GIOVANNA MOREIRA PAREDES (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	2021-11-30 14:28:22 (GMT-5)	Reasignar	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	2021-11-30 12:28:15 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	2021-11-30 12:28:15 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	María Belén Ayala Cruz (GADDMQ)	2021-11-30 12:27:36 (GMT-5)	Registro	Santiago Martín Enríquez Castro (GADDMQ)	0